

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

08/03/
FECHA DEL INFORME 22/08/2025000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 22/07/2025 HASTA 21/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7291934
CONTRATISTA		CENaida RUIZ MEDINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (05) MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/01/2025		FECHA DE INICIO		22/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		21/06/2025	
PRORROGA		FECHA 20/06/2025		TIEMPO		DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$15.750.000.00		EN LETRAS		QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA 20/06/2025		VALOR		\$7.875.000.00	
				VALOR FINAL		\$23.625.00.00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN																							
FECHA DE PRESENTACIÓN		22/08/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC																	
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:																							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)																	
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales.				N/A		N/A		OBSERVACIONES															
								INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO															
								En el formato de enfermería se deja evidencia de las cifras tensionales de cada protegido que ingresa al CTP, como son (TA, temperatura, oximetría, frecuencia cardíaca) en el mes de febrero se le tomo signos vitales a protegidos de los cuales están registrados en el formato asignado de enfermería se anexa registro fotográfico en las evidencias.															
								<table><tr><td>Hombres</td><td>62</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>4</td></tr><tr><td>Extranjeros</td><td>17</td></tr><tr><td>Lgtbiq+</td><td>0</td></tr><tr><td>Habitante de Calle</td><td>15</td></tr><tr><td>Remisión de psicología</td><td>66</td></tr><tr><td>Epinfo</td><td>18</td></tr></table>		Hombres	62	Mujeres	4	Extranjeros	17	Lgtbiq+	0	Habitante de Calle	15	Remisión de psicología	66	Epinfo	18
Hombres	62																						
Mujeres	4																						
Extranjeros	17																						
Lgtbiq+	0																						
Habitante de Calle	15																						
Remisión de psicología	66																						
Epinfo	18																						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Desde el área de enfermería se le brinda charla sobre los efectos de las sustancias psicoactivas en el organismo y las muchas afectaciones que ocurren en cada órgano. Se les explica la clasificación de las sustancias psicoactivas y los efectos adversos 2 CHARLA: ENFERMEDADES CRONICAS (CTP) Esta charla se desarrolla en el centro de traslado por protección (CTP) se les explica sobre las diferentes enfermedades son afecciones de larga duración que generalmente evolucionan lentamente y no se propagan de persona a persona. Son la principal causa de muerte y discapacidad a nivel mundial, y los factores de riesgo más comunes incluyen el tabaquismo, la mala alimentación, la falta de actividad física y el consumo excesivo de alcohol. Tipos principales de ECNT: Enfermedades cardiovasculares: Infartos de miocardio, accidentes cerebrovasculares, etc. Cáncer: Diversos tipos de cáncer, como el de mama, pulmón, colon, etc. Enfermedades respiratorias crónicas: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), asma, etc. Diabetes: Trastorno metabólico que afecta la forma en que el cuerpo utiliza el azúcar en la sangre. Enfermedades renales crónicas: Deterioro progresivo de la función renal. CHARLA: 3 COLEGIO FONQUETA Presentación de la profesional y del CTP Se realiza presentación por parte de cada uno de los profesionales que hacen parte de uno de los equipos interdisciplinarios del CTP. Se realiza la presentación en diapositivas dando a conocer el centro de traslado por protección. Se comenta a los estudiantes de qué manera será desarrollada la charla y se intenta tener una interacción con ellos para que tomen el tema con mucha responsabilidad y maduras 2. Ley 1801 DE 2016, desarrollo del art 155. El centro de traslado por protección se fundamenta en la ley 1801 del 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, más exactamente

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			en su artículo 155 regula lo propiamente relacionado con el CTP, en donde el código nacional de convivencia ciudadana apertura el espacio en su codificación para tratar el tema, de igual forma se dio exposición de la resolución CHARLA: 4 Esta charla se desarrolla en el centro de traslado por protección (CTP) donde se les brinda información sobre las sustancias psicoactivas. ¿QUE SON LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS? Las sustancias psicoactivas son aquellas sustancias químicas que, al ser introducidas en el organismo, alteran el funcionamiento del sistema nervioso central, modificando la percepción, el estado de ánimo, la cognición y el comportamiento. Estas sustancias pueden ser de origen natural o sintético y su consumo puede tener efectos muy diversos, tanto deseables como perjudiciales
7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos	N/A	N/A	Taller 1: Este taller fue dirigido a los estudiantes de la institución educativa de fonqueta donde se les brinda toda la información sobre las sustancias psicoactivas. donde nos apoyamos con una presentación, video y un juego didáctico como un concétrese. los estudiantes participan activamente. Taller 2: Este taller fue dirigido a los protegidos del centro de traslado por protección (CTP) donde el tema expuesto son las enfermedades crónicas. los protegidos participan activamente mediante preguntas sobre el tema expuesto. Se presenta una cartelera como ayuda didáctica. Taller 3: Este taller también fue dirigido a los protegidos del centro de traslado por protección (CTP) donde el tema expuesto son las sustancias psicoactivas. los protegidos participan activamente mediante preguntas sobre el tema expuesto. Se presenta una cartelera como ayuda didáctica
8. Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido	N/A	N/A	Se proporciona los respectivos informes asignados a la supervisora del contrato para su aprobación en los tiempos establecidos. Como son charlas, talleres, y evidencias, registros fotográficos.
9. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el	N/A	N/A	Participo en la organización de los expedientes, realizo 66 debidamente diligenciados y organizados por folios se

INFORME DE SUPERVISIÓN			
diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.			deja organizados en el archivador.
10. Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a) del contrato.	N/A	N/A	Se asume con responsabilidad el uso de los equipos dentro de las instalaciones del CTP. Para así lograr una continuidad en el servicio tanto de oficina como de enfermería (camilla, tensiómetro, pulsioxímetro, termómetro, botiquines, equipos de oficina como computadores, papelería, archivadores.
11. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	N/A	N/A	se da cumplimiento a los horarios establecidos por la directora de seguridad y convivencia ciudadana y supervisora del contrato. se deja en el informe la foto del cronograma asignado y turnos establecidos y aprobados por la supervisora y directora de seguridad y convivencia ciudadana.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$15.750.000.00	
VALOR ADICIÓN			\$ 7.875.000.00	
VALOR TOTAL			\$23.625.000.00	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	8	\$3.150.000.00	13.33 %
2	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
3	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
4	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
5	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
6	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
7	DE	8	\$3.150.000.00	13.33%
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$22.050.000.00	93.31%
SALDO POR EJECUTAR			\$1.575.000.00	6.69%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	6 de 6	

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000309	21/01/2025	2311245012024 2517500490292. 3.2.02.02.009	1101	\$15.750.000.00	\$0.00	\$ 0.00
2025003177	20/06/2025	2311245012024 2517500490292. 3.2.02.02.009	1101	\$7.875.000.00	\$3.150.000.00	\$1.575.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9488640873	JULIO 2025	SALUD	\$178.000.00
			PENSIÓN	\$227.800.00
			ARL	\$ 0.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad del contratista mayor a 14 días.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información por daño en los equipos para el desarrollo del contrato.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Violación a la confidencialidad y a la reserva de algunos documentos por ley	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7291934		CONTRATISTA	CENaida RUIZ MEDINA	
FECHA DE CONTRATO	21/01/2054		NIT / CC	52.655.180	TELÉFONO 3012896497
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	22/08/2025		PERIODO EVALUADO DEL	22/07/2025	AL 21/08/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES _____

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7291934	CONTRATISTA	CENAIDA RUIZ MEDINA		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	52.655.180	TELÉFONO	3012896497
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	8	DEL	22/07/2025	AL	21/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311245012024251750 0490292.3.2.02.02.009	1101	\$15.750.000.00	\$0.00	\$ 0.00
2311245012024251750 0490292.3.2.02.02.009	1101	\$7.875.000.00	\$3.150.000.00	\$1.575.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9488640873	JULIO 2025	SALUD	\$178.000.00
		PENSIÓN	\$227.800.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$405.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.